



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00432030- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta presentada por la Directora del Centro de Investigación, Extensión y Vinculación de Facultad de Psicología, la Profesora Emérita Lic. Silvia Beatriz Tornimbeni; y

CONSIDERANDO

Que por RHCD-2023-102-E-UNC-DEC#FP se aprueba la creación del Centro de Investigación, Extensión y Vinculación de Facultad de Psicología y su reglamento;

Que la misión del Centro es contribuir al desarrollo de la psicología como ciencia y como profesión a través de la generación y comunicación de conocimientos, la docencia, las actividades de extensión, de vinculación tecnológica y la formación de recursos humanos de grado y posgrado, a los fines de mejorar la calidad de vida de la población;

Que el Artículo 15° del reglamento del Centro establece que el/la Director/a del Centro podrá conformar Comisiones Ad-Hoc, integradas por miembros plenos/as y en formación;

Que la Directora de Centro solicita se designen como miembros de la Comisión Asesora del Centro de Investigación, Extensión y Vinculación de Facultad de Psicología a los siguientes Miembros Plenos/as del mismo, a saber: Dr. Carlos Daniel Mias, Lic. Marisa Bastida, Dra Claudia Torcomián, Lic. Pablo Murillo, Dr. Pablo Marchetti, Lic. Olga Puente, Mgter. Verónica Muszio y Mgter. Maricel Costa;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar al Dr. Carlos Daniel Mias, a la Lic. Marisa Bastida, a la Dra

Claudia Torcomián, al Lic. Pablo Murillo, al Dr. Pablo Marchetti, a la Lic. Olga Puente, a la Mgter. Verónica Muszio y a la Mgter. Maricel Costa como Miembros de la Comisión Asesora del Centro de Investigación, Extensión y Vinculación de la Facultad de Psicología, a partir de la fecha.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.